

PLAN DIGITAL (Art. 111 bis.5 y 121 de la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES VALLE DEL ALBERCHE																		
CÓDIGO: 05006430																		
DIRECCIÓN: PLAZA DOCTOR MIGUEL TOLEDANO, 4																		
LOCALIDAD: NAVALUENGA																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA TERESA VICENTE MARTÍN																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.

a) Objetivos
<p>PROFESORADO-CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el uso de aquellas herramientas proporcionadas por la Consejería de Educación para las comunicaciones e intercambio de información en el centro tanto entre el profesorado como entre este y las familias. - Elaborar un protocolo de mantenimiento de las redes y equipos informáticos para optimizar el uso de los equipos y recursos digitales disponibles. - Incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital en el profesorado - Fomentar el uso de la plataforma del aula virtual. - Usar adecuadamente las redes sociales, así como la información que se ofrece a través de las mismas. - Designar responsables para mantener la web y las redes sociales del centro. - Incluir, en las programaciones didácticas, actividades colaborativas/cooperativas. <p>Elija un elemento.</p> <p>ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar aquel alumnado del centro en situación de vulnerabilidad para poder proporcionarles, cuando lo precisen, dispositivos digitales a través de un sistema de préstamo. - Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura. - Programar actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

FAMILIAS

- Elaborar, y poner en práctica, un protocolo para la comunicación con las familias a través de medios digitales (correo electrónico, web del centro, aula virtual, Teams, etc.)
- Informar a las familias sobre actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que puedan ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

Elija un elemento.
Elija un elemento.
Elija un elemento.

b) Actuaciones

PROFESORADO-CENTRO

- Selección de herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Difusión de las herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Detección en el claustro de necesidades de formación para poder incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- Inclusión, en el Plan Formación de centro, de alguna actividad formativa relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital y que se haya detectado como necesaria para la formación del claustro.
- Promover buenas prácticas en el uso del aula virtual.
- Nombramiento de responsables para la publicación de contenidos en la web y en las redes sociales del centro.
- Establecimiento de unas normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.
- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

ALUMNADO

- Elaboración de un censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Selección y/o diseño de actividades que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Selección y/o diseño de actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.

Elija un elemento.
Elija un elemento.

FAMILIAS

- Selección de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Difusión de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

c) Actuaciones

PROFESORADO-CENTRO

- Selección de herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Difusión de las herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.
- Detección en el claustro de necesidades de formación para poder incluir, dentro del Plan Formación de centro, actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital.
- Inclusión, en el Plan Formación de centro, de alguna actividad formativa relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital y que se haya detectado como necesaria para la formación del claustro.
- Promover buenas prácticas en el uso del aula virtual.
- Nombramiento de responsables para la publicación de contenidos en la web y en las redes sociales del centro.
- Establecimiento de unas normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.
- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

ALUMNADO

- Elaboración de un censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.
- Selección y/o diseño de actividades que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
- Selección y/o diseño de actividades formativas para el alumnado que fomenten el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.
- Ayuda constante con la recuperación de la contraseña de la plataforma Teams.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

FAMILIAS

- Selección de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
- Difusión de actividades formativas para las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.

- Indicación durante la primera tutoría grupal con familias de la necesidad y la manera de usar Stilus Familia.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

d) Indicadores de seguimiento

PROFESORADO-CENTRO

- Qué herramientas han sido seleccionadas para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado y el profesorado y las familias.

- Cuándo y cómo se han difundido estas herramientas a utilizar entre el profesorado y el profesorado y las familias para las comunicaciones e intercambio de información.

- Comisión/equipo para la elaboración del protocolo de mantenimiento de las redes y equipo informáticos para su optimización. (Quiénes lo han conformado; frecuencia de reuniones, difusión del protocolo, número de incidencias comunicadas a través del mecánico)

- Qué actividades formativas relacionadas con la adquisición de la Competencia Digital se han incluido en el Plan Formación de centro. (Mecanismo de detección de necesidades, nº de actividades propuestas, nº de profesores participantes, grado de satisfacción)

- Se han desarrollado buenas prácticas en el uso del aula virtual.

- Responsables/equipo para la publicación de contenidos en la web y redes sociales del centro, así como la información que se ofrece a través de las mismas. (Quiénes lo han conformado; nº de publicaciones, satisfacción con las publicaciones realizadas, etc)

- Se han elaborado las normas que regulen una adecuada publicación de información del centro en la página web y redes sociales.

- Revisión, por los órganos de coordinación docente, las programaciones didácticas con la finalidad de poder diseñar criterios para el diseño de actividades colaborativas/cooperativas. (Reuniones realizadas con esta finalidad, actividades incluidas, etc.)

Elija un elemento.

Elija un elemento.

ALUMNADO

- Se ha elaborado el censo de alumnado del centro en situación de vulnerabilidad que pudieran requerir en algún momento el préstamo de dispositivos digitales.

- Qué actividades se han diseñado o seleccionado que propicien el uso de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.

- Qué actividades formativas para el alumnado se han seleccionado y/o diseñado para el uso adecuado de las redes sociales, la prevención del ciberbullying, la protección de datos, etc.

- Qué porcentaje de alumnos hacen un uso real y diario de la plataforma Teams.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

FAMILIAS



- Qué actividades formativas se han seleccionado para comunicar a las familias relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones.
 - Cómo se han difundido entre las familias la existencia de estas actividades formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías que pudieran ser ofrecidas por la Consejería de Educación u otras instituciones para fomentar su participación.
 - Qué porcentaje de familias hace un uso real y diario de Stilus Familias.
- Elija un elemento.
Elija un elemento.

EVALUACIÓN

De cada objetivo planteado en el apartado a) de este plan se hará una breve valoración de su logro/consecución y se harán aquellas propuestas de mejora si fueran necesarias.

La valoración se adjuntará al final del actual curso escolar 2025-2026.

.

***** Se adjuntan el proyecto de Códice TIC nivel 3, iniciado en el curso 2022-2023 y renovado en el curso 2024-2025, y las normas para la correcta publicación de información en la página web y en las redes sociales. Ya se ha iniciado la realización del proyecto de Códice TIC nivel 4 para ser presentado al inicio del siguiente curso escolar. *****

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.